

Guayaquil, 1 de Junio del 2010

Señores
JUNTAGENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOCCA & BOCCA CONSULTANTS S.A
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En función y atribuciones que como comisario de la Compañía BOCCA & BOCCA CONSULTANTS S.A. Ejercicio me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondientes al ejercicio económico del año 2009 las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías el cual se expresa a continuación.

Durante el año 2009 la Compañía no ha realizado actividad económica motivo por el cual no ha habido ingreso alguno.

Se avizoran nuevas perspectivas de desarrollo en el país, lo cual conlleva a un mejor desenvolvimiento de las actividades empresariales, que a su vez permitirán optimizar los resultados.

1.- En mi opinión los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias, y reglamentarias del caso, así como las disposiciones emanada de la Junta General de Accionistas.

2.- Existe la debida concordancia entre los libros contables, todos los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales del caso.

3.- Los procedimientos y políticas son razonablemente aplicados.

4.- Las cifras en el Balance General y en el Estado de Resultados por el año 2009 están debidamente soportadas en los registros contables, los cuales guardan concordancia entre las cifras de los activos y pasivos, que en mi opinión son confiables, también responden a la elaboración de las mismas de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente.


ELVIS MEDINA
COMISARIO

